



ÁREA DE GOBIERNO PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Nº Expediente: 300/2018/01108

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto (BOCM de 10 de noviembre de 2015)

DISPONGO

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 123 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

1.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado "Diseño de la muestra, trabajo de campo, depuración y explotación de datos de la encuesta general de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos en la ciudad de Madrid, distritos 2019", cuyo presupuesto asciende a 132.231,40 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 27.768,59 euros, totalizando el presupuesto base de licitación del contrato 159.999,99 euros

2.- Aprobar el gasto por importe 159.999,99 euros, con cargo a la siguiente imputación presupuestaria:

Anualidad	Centro y Sección	Programa	Económica
2019	001077	92006	22706



ÁREA DE GOBIERNO PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación del contrato se llevará a cabo por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, al amparo de lo previsto en los artículos 131, y 145, 146 y 147 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público

DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA
Y GOBIERNO ABIERTO